



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

3903 *Modificación de cargos de la Corporación con dedicación especial*

El Pleno del Ayuntamiento de Santanyí en sesión ordinaria de día 12 de febrero de 2024 acordó:

- I. En el pleno extraordinario de fecha 28/06/2023, de carácter organizativo para el nuevo mandato surgido de las elecciones locales celebradas día 28/05/2023, se establecieron los cargos de la corporación que se habían de desempeñar con dedicación especial, fijándose entonces 5 cargos con dedicación exclusiva y dos con dedicación parcial del 90 y 80%.
- II. Transcurrido más de medio año desde el inicio del nuevo mandato, se considera conveniente modificar dicho acuerdo, con el fin de añadir una dedicación parcial más, del 70%, prevista para atribuir al concejal delegado de Juventud y Deportes
- III. Teniendo en cuenta que no existe una limitación legal al número de dedicaciones parciales y que, por tanto, se respetan los límites establecidos en el artículo 75 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, que fijan para un municipio como Santanyí un máximo a un máximo de 5 cargos con dedicación exclusiva, y de acuerdo con la estructuración de las áreas establecida por resolución de la Alcaldía, propongo al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:
- Único. Modificar el acuerdo plenario de fecha 28/06/2023 de determinación de los cargos a desempeñar con dedicación especial, en el sentido de añadir lo siguiente:

Número	Cargo	Dedicación	Jornada	Retribución
1	Concejal/a	Parcial	70 %	32.876,85 €

La retribución debe distribuirse anualmente en 14 pagas mensuales de idéntica cuantía. Los miembros de la corporación que perciban retribuciones por dedicación exclusiva o parcial deben ser dados de alta en el régimen general de Seguridad Social, y no pueden cobrar indemnización por asistencia a órganos colegiados.

Documento firmado electrónicamente al margen (*Santanyí, 25 de abril de 2024*)

La alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

